



H. AYUNTAMIENTO
De Calakmul para
Calakmul
2024 - 2027

**RESUMEN EJECUTIVO
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA
Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL 2024**

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal</i>	
1.2 fecha de inicio de la evaluación: 29/06/2025	
1.3 fecha de término de la evaluación: 06/08/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Yesset Alexa Rosas López	
Nombre: Lic. Yesset Alexa Rosas López Cargo: Directora de Planeación y Desarrollo Social	Unidad Administrativa: Dirección de Planeación
1.5. Objetivo general de la evaluación Evaluar la consistencia y la orientación hacia resultados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), con el propósito de generar información que contribuya a retroalimentar su gestión y a analizar los resultados alcanzados durante el periodo evaluado.	
1.6. objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1. Evaluar la lógica y congruencia del diseño del programa, considerando su alineación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia con la normatividad aplicable, y las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales. 1.6.2. Determinar si el programa cuenta con instrumentos de planeación que fomenten la orientación hacia resultados y la eficiencia en su implementación. 1.6.3. Examinar la estrategia de cobertura del programa, tanto en el mediano como en el largo plazo, así como los avances logrados durante el ejercicio fiscal evaluado.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

1.6.4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable, incluyendo los sistemas de información disponibles y los mecanismos de rendición de cuentas implementados.

1.6.5. Identificar si el programa dispone de herramientas para recopilar información que permita medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y evaluar los resultados alcanzados.

1.6.6. Evaluar los resultados del programa en relación con la atención del problema específico para el cual fue diseñado, verificando su impacto y efectividad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

2. ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

3. METODOLOGÍA

Para el caso del Programa ejecutado por el H. Ayuntamiento de Calakmul con recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social Municipal, la evaluación se realiza conforme a los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales.

La metodología para las Evaluaciones de Consistencia y Resultados se divide en 6 grandes temas:

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

Los seis temas contemplados incluyen preguntas específicas, de las cuales 34 deben responderse mediante un esquema binario (SÍ/NO), sustentando cada respuesta con evidencia documental y explicitando los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se deberá seleccionar uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

Por otro lado, las 17 preguntas que no admiten respuestas binarias (y, por tanto, no incluyen niveles de respuesta) se responderán con base en el análisis de evidencias documentales, explicitando también los argumentos principales utilizados en dicho análisis.

La evaluación se llevará a cabo mediante un trabajo de gabinete, basado en la información proporcionada por los responsables del Programa. De acuerdo con las necesidades de información, se podrán programar y realizar entrevistas a los funcionarios responsables del Programa, a la Dirección de la Contraloría y al personal de la Dirección de Planeación del Ayuntamiento de Calakmul.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

4. HALLAZGOS

Nivel de cumplimiento tomando como base los puntos otorgados a cada una de las preguntas con valoración cuantitativa

Apartado	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	35 de 36 puntos posibles	La Secretaría de Bienestar es la institución encargada de la definición de operación y distribución de recursos.
Planeación y Orientación a Resultados	18 de 24 puntos posibles	El proceso de planeación y determinación de prioridades se realiza por los operadores del Programa con las características de Factibilidad, Objetividad, Flexibilidad y Compromiso, como se señala en el Artículo 33 la Ley de Coordinación Fiscal.
Cobertura y Focalización	4 de 4 puntos posibles	Los operadores del Programa han realizado la cobertura del Programa de acuerdo con el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo cual se puede establecer el cumplimiento total en este punto.
Operación	41 de 48 puntos posibles	La operación del Fondo en este municipio está totalmente apegada a los Lineamientos Generales del FAIS y los involucrados lo manejan en su totalidad de acuerdo con esta normatividad.
Percepción de la Población Atendida	0 de 4 puntos posibles	Para este ejercicio el H. Ayuntamiento de Calakmul implementó que dará como resultado una mejor percepción de la población atendida.
Medición de Resultados	5 de 20 puntos posibles	Se han realizado otras evaluaciones de Consistencia y Resultado en ejercicios anteriores (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022). Sin embargo, no se ha realizado ninguna Evaluación de Impacto que nos permita medir los efectos que tiene el programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares.
Valoración Final	104 de 136 puntos posibles	75.7 % ALCANZADO

Nivel de cumplimiento tomando como base la totalidad de preguntas

Apartado	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Total
Diseño	12	1	0	13
Planeación y Orientación a Resultados	4	4	1	9
Cobertura y Focalización	3	0	0	3

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

Operación	12	4	1	17
Percepción de la Población Atendida	0	0	1	1
Medición de Resultados	0	3	5	8
Total	31	12	8	51
Porcentaje	60.8	23.5	15.7	100.0
Porcentaje	84.3		15.7	100.0

De acuerdo con el análisis realizado al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 para el Municipio de Calakmul se alcanzó un 75.7 % de cumplimiento, si consideramos únicamente las preguntas con valoración cuantitativa; mientras que si tomamos todas las preguntas con valoración y sin valoración cuantitativa, se cumple total o parcialmente el 84.3 % e incumplen el 15.7 %...

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

5. RECOMENDACIONES

Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos:

5.1 DISEÑO DEL PROGRAMA

- Realizar un diagnóstico donde se identifiquen causas y efectos del problema central, así como la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial, usando la Metodología del Marco Lógico y se emita una MIR propia del municipio para contar con indicadores específicos y poder medir el avance de atención de estos.
- Definir y cuantificar las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida. El criterio para ello es el que se encuentra en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del año correspondiente.
- Se identificó que el Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas y Rurales (FISMDF) presenta complementariedades con otros programas federales, compartiendo objetivos y contribuyendo de manera conjunta a su cumplimiento. Aunque se cuenta con un inventario de los fondos y programas existentes, se considera necesario realizar un análisis más profundo que permita identificar oportunidades adicionales para acceder a mayores recursos. Esto facilitará la ejecución de obras y acciones en beneficio de la población del municipio de Calakmul, optimizando así el impacto de las intervenciones públicas.

5.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

- Se identificó que en el municipio el Pp no cuenta con un Plan Estratégico, ni con un Plan de Trabajo donde se encuentren establecidas indicadores y metas de cumplimiento, por lo que es necesaria su inmediata elaboración.
- Existe evidencia de los informes de evaluaciones externas, sin embargo, no se presentaron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), así como la atención a

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

éstos. Por lo que es necesario elaborar un informe de la atención de los ASM derivados de las evaluaciones anteriores a esta.

5.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL FONDO

- Elaborar un documento donde se pueda identificar la definición de la Población Potencial y Población Atendida, ya que existen mecanismos para identificar la Población Objetivo a través la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)
- Realizar una “Estrategia de Cobertura”, ya que solamente se siguen las reglas de operación y el H. Ayuntamiento de Calakmul se asegura que los habitantes estén dentro de una Zona de Atención Prioritaria (ZAP) y que cuenten con al menos 2 carencias identificadas por el CONEVAL para poder realizar obras en dichos lugares.

5.4 OPERACIÓN DEL FONDO

- Establecer procedimientos formalmente establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de las personas y comunidades.
- Elaborar un Manual de Procedimientos donde se identifiquen los pasos a seguir relacionados con el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios, así como con la verificación para el procedimiento de entrega de los apoyos.
- Elaborar un portafolio de proyectos estratégicos que se encuadren en todos los rubros que se toman en consideración por el FISMDF con base en sus Lineamientos para que una vez que se informe sobre la asignación municipal de los recursos se pueda otorgar mucho más rápido el recurso y se dé prioridad a la ejecución de la infraestructura lo que permitiría el cierre de los trabajos y el pago, asegurando que no existan adeudos para el siguiente ejercicio fiscal.

5.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL FONDO

- Elaborar un instrumento que permita medir y validar el grado de satisfacción de la población atendida. Este instrumento puede realizarse a través de una encuesta que se aplique a los beneficiarios de los proyectos financiados con

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

recursos del Fondo para poder tener una estadística que permitan retroalimentar el proceso de planeación para el siguiente ejercicio fiscal.

5.6 RESULTADOS DEL FONDO

- Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados, en base a las necesidades y requerimientos propias del municipio en lugar de regirse por la una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, que permita identificar los resultados obtenidos y poder monitorear el avance de los indicadores y poder identificar posibles áreas de mejora.
- Realizar evaluaciones externas de Impacto que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin del Programa, ya que, al no haberlas, impide medir los efectos que tiene el Programa en sus beneficiarios, con relación a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del Programa.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

6. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. David Antonio Chay May	
6.2 Cargo: Evaluador Certificado por Coneval	
6.3 Institución a la que pertenece: : David Chay Asesores Empresariales	
6.3 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: davidchay@gmail.com	
6.4 Teléfono (con clave lada): (52) 981 1084 109	

7. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
7.1 Nombre del (los) programas (s) evaluado (s): <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).</i>	
7.2. Siglas: FISMDF	
7.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Dirección de Planeación.	
7.4 Poder Público al que pertenece (n) el (los programas (s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
7.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):	
Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐	
7.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
7.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
7.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF CALAKMUL, 2024

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación Nombre: Lic. Yesset Alexa Rosas López Cargo: Directora de Planeación y Desarrollo Social Correo electrónico institucional: alexa.lopez@calakmul.gob.mx Teléfono institucional: 998 6516109
Unidad Administrativa: Tesorería Municipal Nombre: Lic. Iván Rafael Aba Pacheco Cargo: Tesorero Municipal. Correo electrónico institucional: tesoreriampalcalakmul2427@gmail.com Teléfono institucional: 9811252799

8. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
8.1. Tipo de contratación:
8.1.1. adjudicación directa <u> x </u> 8.1.2 Invitación a tres <u> </u> 8.1.3 Licitación Pública Nacional 8.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Contrato Especifico Institucional entre el Municipio de Calakmul y el evaluador independiente David Antonio Chay May.
8.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación
8.3. Costo total de la evaluación: \$181,100 (Ciento ochenta y un mil cien 00/100 M.N.)
8.4. Fuente de financiamiento: Gasto corriente.
8. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
8.1 Difusión en internet de la evaluación: https://calakmul.gob.mx/
8.2. Difusión en internet del formato: https://calakmul.gob.mx/